INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROMOCIONES INDUSTRIALES INDURROSA S.A.

- 1. He revisado el balance gereal de la Compañía Promociones Industriales INDUPROSA S.A., al 31 de Diciembre de 1994 por el período terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expreser una opinión so bre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento-por parte de la Administración de las normas legales, es tatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorios
- ?. El examen se realizó a base de pruenas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principlos contables de general a ceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este anélisis provee una base razonable pere expresar una opinión.
- 2. En mi opinión, los estados financieros de la Compañía Promociones Industriales INDUPROSA S.A., por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera el 31 de Diciembre de 1994; de conformidad a los principios contables gene ralmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
- 4. Así mismo informo que, los procedimientos de control in terno aplicados por la Compañía Promociones Industriales INDUPROSA S.A., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, - estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

Ing. Félix Lasso Z. Comisario

Guayaquil, 31 de Agosto de 1995